REGLAMENTO RANKING JUVENIL CASTILLA-LA MANCHA (RTPRJ) 2024

1. PARTICIPANTES

2. CALENDARIO DE LAS COMPETICIONES

3. MODALIDAD DE JUEGO

4. CADDIES

5. MEDIDORES DE DISTANCIA

6. REGLAS DE JUEGO

7. BARRAS DE SALIDA

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA FORMAR LOS EQUIPOS

10. ACTITUD DE LOS JUGADORES

11. INSCRIPCIONES

12. PREMIOS

REGLAMENTO DEL RANKING JUVENIL DE CASTILLA-LA MANCHA 2024.

Los Torneos del Ranking Juvenil, son pruebas organizadas por la Federación de Golf de Castilla La Mancha, con el fin de formar los equipos que representarán a nuestra comunidad, en los distintos Campeonatos de España Interautonómicos.
Estos torneos, también servirán como pruebas valederas, para el acceso a los distintos campeonatos de España de su categoría (benjamín, alevin, infantil, sub 16), según cada reglamento.
Así mismo se crea la categoría escuelas para fomentar el inicio en la competición a los jugadores más noveles de las zonas donde se realiza la prueba.

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar jugadores aficionados de nacionalidad española, o extranjeros que se encuentren legalmente en España (Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio), con licencia federativa en vigor de la Federación de Golf de Castilla-La Mancha de categorías Sub 18, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín.

Categorías Escuelas

Habrá una categoría denominada Escuelas, que estará formada, por jugadores cadetes, infantiles, alevines y benjamines, con hándicap mayor de 36,4. La intención de esta categoría es que los jugadores empiecen a tomar contacto con la competición y con los que serán sus compañeros en los equipos federativos. Cuando el jugador baje de hándicap 36.4, se le cambiará a la categoría de hándicap Nacional que le corresponda (cadete, infantil, alevín o benjamín.

2. CALENDARIO DE COMPETICIONES TPR.

PRUEBAS PUNTUABLES RANKING INFANTIL ÁLEVÍN BENJAMÍN

TORNEO	FECHA	CAMPO	MODALIDAD
I PUNTUABLE JUVENIL	22 octubre	PINAILLAS C.G. (AB)	18 HOYOS
II PUNTUABLE JUVENIL	28 diciembre	GOLF CIUDAD REAL (CR)	18 HOYOS
I PUNTUABLE ZONAL MADRID-CLM	24-25 febrero	MONTEALVAR (GU)	36 HOYOS
III PUNTUABLE JUVENIL	9 marzo	SEÑORÍO DE ILLESCAS (TO)	18 HOYOS
II PUNTUABLE ZONAL MADRID-CLM	6-7 abril	GOLF CAMPO DE LAYOS (TO)	36 HOYOS

IV PUNTUABLE JUVENIL	13 abril	CUENCA GOLF CLUB (CU)	18 HOYOS
V PUNTUABLE JUVENIL	18 mayo	LAYOS C.G. (TO)	18 HOYOS
VI PUNTUABLE JUVENIL	25 mayo	TORRIJOS GOLF (TO)	18 HOYOS
VII PUNTUABLE JUVENIL	1 junio	PALOMAREJOS (TO)	18 HOYOS
VIII PUNTUABLE JUVENIL	septiembre *	PINAILLAS C.G. (AB)	18 HOYOS
IX PUNTUABLE JUVENIL	21 septbre	LA LAGUNILLAS (AB)	18 HOYOS

NOTA IMPORTANTE

PRUEBAS VÁLIDAS PARA CLASIFICACIÓN DE LOS INTERAUTONÓMICOS
Las pruebas puntuables para formar el equipo serán las jugadas hasta el cierre de inscripción, en cada categoría.

3. MODALIDAD DE JUEGO.

Categorías Sub 18, cadete, Infantil y Alevín, jugarán 18 hoyos bajo la modalidad **Individual Stroke Play**.

Categoría Benjamín, 9 hoyos, **Individual Stroke Play**.

Escuelas, jugarán 9 hoyos, bajo la modalidad **Individual Stableford Hándicap.**

4. CADDIES Y ACOMPAÑANTES.

No se permitirá a ningún participante llevar caddie ni jugar con buggy.
No se permitirá en ningún caso, intervenir en el desarrollo de la partida a familiares y amigos.
De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Juvenil de la FGCLM, la infracción de esta norma dará lugar a:
La 1ª vez, penalidad de 2 golpes y aviso de descalificación,
La 2ª vez, descalificación del jugador implicado.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiese, a una distancia mínima de 50 metros del jugador.
Los árbitros prestarán especial atención, al acercarse a los tees o greenes, lugar donde generalmente se hace mayor número de comentarios a los jugadores.

En categorías Benjamín y Escuelas, el comité podrá autorizar la participación de una o varias personas por partido, solamente para agilizar el juego y marcar los resultados. El Comité decidirá que personas y en qué partido van.

En casos excepcionales, el comité de competición podrá designar acompañante a un jugador por causas especiales.

5. MEDIDORES DE DISTANCIA.

No se permitirá a ningún participante utilizar dispositivos electrónicos de medición de distancia. Según reglamento de sistema de acceso al Campeonato de España, la infracción de esta norma dará lugar a:

La 1ª vez, penalidad de 2 golpes y aviso de descalificación.
La 2ª vez, descalificación del jugador implicado.

SE COMUNICARÁ MEDIANTE CARTEL
INFORMATIVO, JUNTO AL COMITÉ DE LA PRUEBA

6. REGLAS DE JUEGO.

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf de la R.F.E.G., las Condiciones de la competición, las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Castilla La Mancha y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

7. BARRAS DE SALIDA.

LAS MARCARÁ EL COMITÉ DE LA PRUEBA SEGÚN DISPONIBILIDAD DE CADA CAMPO.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

Se establecen los siguientes rankings:

R1 – Sub 18/sub 16 Masculino. **CALENDARIO ESPECÍFICO Y**

REGLAMENTO APARTE.

R2 – Sub 18/sub 16 Femenino. **CALENDARIO ESPECÍFICO Y**

REGLAMENTO APARTE.

R3 – Infantil/Alevín Masculino

R4 – Infantil/Alevín Femenino

R5 – Benjamín Unico Masculino-Femenino

R6 – Escuelas Único Cadete, Infantil, Alevín, Benjamín. Masc.-Fem.

Cada jugador/a tendrá que jugar obligatoriamente en el ranking que le corresponde por edad.

Salvo que el Comité Juvenil, pida a un jugador que juegue en un Ranking distinto, una o varias pruebas.

PUNTUACIONES TORNEOS TPR.

Para el cálculo de los puntos obtenidos por el jugador, se seguirán los siguientes criterios:

SUB 18/sub 16, VER REGLAMENTO ESPECÍFICO MASCULINO Y FEMENINO.

Infantil y Alevín 18 hoyos. Stroke Play. Masculino y Femenino.

Benjamín 9 hoyos. Stroke Play. Masculino y Femenino:

- 40 puntos por cumplir el par del campo.
- Se restará un punto por cada golpe sobre el par del campo.
- Se sumarán tres puntos por cada golpe bajo el par del campo.

- Puntuables Zonales, se sumará el resultado de cada jornada.

Nota1.- En caso de salir puntos negativos, se computará 0 puntos.
Nota2.- Todos los jugadores que comience el torneo, tendrá mínimo 1 punto.
Nota3.- Todos los jugadores que terminen el torneo, tendrán mínimo 5 puntos.

Escuelas 9 hoyos Stableford. Masculino y Femenino:

- Puntuación conseguida en Stableford en los 9 hoyos

8.2. Desempates.
En caso de empate entre dos, o más jugadores, se tendrá en cuenta, por este orden: 1.- Mejor resultado en una prueba. 2.- Segundo major resultado en una prueba. 3.- Mejor resultado de la prueba no válida.

8.3. Participación.
Se eliminarán los tres peores resultados de las pruebas del Ranking del apartado 2 (Calendario Competiciones TPR). Contando como resultado 0 puntos las pruebas no jugadas.

En los casos que haya que elegir para formar equipos antes de la finalización del ranking, contarán el 60% de las pruebas realizadas, redondeando.

Ejemplos:

3 pruebas realizadas 60% = 1,8 Cuentan los 2 mejores resultados

4 pruebas realizdas 60% = 2,4 Cuentan los 2 mejores resultados.

5 pruebas realizadas 60% = 3 Cuentan los 3 mejores resultados.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS.

Para la selección de los componentes de los diferentes equipos representativos de la Federación de Castilla-La Mancha, se aplicará el siguiente criterio, teniendo en cuenta lo expuesto en el punto anterior.

Equipo Sub 18 Masculino y SUB 16 Femenino

Según Reglamento específico Equipo Sub 18 Masculino y sub 16 Femenino CLM.

Equipo Infantil mixto: (4 jugadores masculinos y 3 jugadoras femeninas):

- Jugador masculino 1º y 2º clasificados ranking infantil/alevín masculino
- Jugadora femenina 1ª clasificada ranking infantil/alevín femenino
- Resto jugadores a elección Comité Juvenil.

El Comité Juvenil podrá realizar cambios en la selección de equipos por causas especiales, o excepcionales, según su criterio. Se tendrá en cuenta el comportamiento de los jugadores, tanto dentro como fuera del campo, desde el inicio del ranking juvenil.

10. ACTITUD DE LOS JUGADORES.

En la puntuación de los distintos rankings, el Comité Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.
Al tener el Comité Juvenil la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla-La Mancha, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no sea la idónea que se exige a todo deportista independientemente de su puesto en el ranking, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los estatutos de la Federación en cada campo.

11. INSCRIPCIONES.

Las realizarán los jugadores según se indique en los reglamentos de las pruebas.

12. PREMIOS.

No existe premio ni trofeo en cada prueba, los premios se dan para el resultado final del Ranking.
Obtendrán trofeo los 2 primeros clasificados del Ranking en cada una de las categorías.

SE ENTREGARÁN EN LA GALA DEL GOLF DE CASTILLA LA MANCHA

(SIENDO INVITADOS A LA MISMA, TODOS LOS JUGADORES CON TROFEO Y UN ACOMPAÑANTE).

DAVID PINZA JIMÉNEZ
Pte. Comité juvenil FGCLM

ÓSCAR HERRADURA PÉREZ
Director Deportivo FGCLM